

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

50**MADRID****SALA DE LO SOCIAL****Sección Tercera**

EDICTO

D. LUIS FARIÑAS MATONI LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Tribunal Superior de Justicia de Madrid - Sección nº 3 de lo Social, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 131/2021 de esta Sección de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. MARTA BUSTOS MORATILLA frente a PROCOLUIDE INDUSTRIAL SAU sobre Recurso de Suplicación se ha dictado la siguiente resolución:

“Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de suplicación interpuesto por el LETRADO D. FRANCISCO JOSE OTERO BONA, en nombre y representación de D^a MARTA BUSTOS MORATILLA, contra el auto de fecha 21/12/2020 dictada por el Juzgado de lo Social nº 37 de Madrid en sus autos número Despidos/Ceses en general 1256/2020, seguidos a instancia de D^a MARTA BUSTOS MORATILLA frente a INSOLVENCY AND LEGAL SLP., MINISTERIO FISCAL y PROCOLUIDE INDUSTRIAL SAU, en reclamación por Despido y, en consecuencia, debemos confirmar y confirmamos la resolución de instancia. Sin costas”.

(...)

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a PROCOLUIDE INDUSTRIAL SAU, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de esta Sección, salvo las que revistan la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 14 de junio de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/21.087/21)

